



PARRAL, 04 Nov 2015

DECRETO EXENTO N° 11.091

VISTOS:

- 1) D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.
- 4) El Decreto Exento N° 2706 de fecha 26 de mayo de 2014, en el cual se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos Alcaldicio y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo formula "Por Orden de la Señora Alcaldesa".

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, a los funcionarios que se individualizan, para asistir a Jornada de Capacitación de APSM, "acercando el marco jurídico al trabajo cotidiano", a realizarse en auditorio de la Caja de Compensación Los Andes, ubicado en calle Buin N° 282 de la comuna de Parral, el día 05 de noviembre del año en curso:

Fernando Herrera Monroy
 María P. Contreras Ponce
 Gissele Ortega Urrutia
 Teresa Méndez Poblete
 Benjamín Vargas Lastra
 Pilar Urbina Muñoz
 Rodrigo Jaidar Matus
 Mario Gajardo Navarrete
 Leonardo Zúñiga Garrido
 Sergio Villega Pino
 Jorge González Fuentes
 Cristian Palma González
 María Huichalaf Imilmaqui

María Luz Poblete Muñoz
 Claudia Celsi Encina
 José Vallejos Rivera
 Marisol Retamal Duffau
 Sandra Navarrete Arias
 Gisella Vásquez Rodríguez
 Rodrigo Soto Gómez
 Luis Espinoza Hernández
 Sergio Flores Parra
 Eliana Canales Amigo
 Rosa Maureira Mella
 Isabel Fernández Castro

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y PAGUESE.
"POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"


 ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 Secretaria Municipal


 DEPARTAMENTO DE SALUD
 DIRECTOR ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 ROSWIN MAUREIRA TAPIA
 Director Depto. de Salud

DMT/ARC/JAO/itc

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Archivo Control Capacitación
- 3.- Carpeta personal
- 4.- Archivo

En Parral, con Usted Construyendo Salud Familiar